



Universidad de Valladolid

Secretaría General

Corrección de errores del acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 16 de junio de 2021, por el que se aprueba la modificación del calendario académico del curso 2021/2022 para la Escuela de Ingenierías Industriales, publicado en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid el 18 de junio de 2021

Advertido error material en la publicación del acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de 16 de junio de 2021, por el que se aprueba la modificación del calendario académico del curso 2021/2022 para la Escuela de Ingenierías Industriales, se procede a publicar el texto corregido, de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2021, acordó aprobar la modificación de los siguientes plazos del calendario académico 2021/2022 para la Escuela de Ingenierías Industriales:

511 - MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL:

Primer cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 13 de septiembre.
- Fin de las clases del primer cuatrimestre: 15 de enero de 2022

Segundo cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 7 de febrero de 2022.
- Fin de las clases del segundo cuatrimestre: 27 de mayo de 2022.

Exámenes extraordinarios de primer y segundo cuatrimestre:

- Exámenes extraordinarios de segundo curso: del 2 al 12 de mayo de 2022
- Exámenes extraordinarios de primero, primer y segundo cuatrimestre: del 21 de junio al 5 de julio de 2022.

Cierre de actas de TFM: 30/09/2022

MÁSTER EN LOGÍSTICA:

Primer cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 04/10/2021
- Fin de las clases: 21/01/2022

Segundo cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 31/01/2022
- Fin de las clases: 18/03/2022





Universidad de Valladolid

Secretaría General

519 - GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Primer cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 20/09/2021
- Fin de las clases: 14/01/2022

Segundo cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 31/01/2022
- Fin de las clases 27/05/2022
- Cierre de actas TFM: 30/09/2022

526 - MÁSTER EN INGENIERÍA AMBIENTAL

Primer cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 13 de septiembre 2021
- Fin de las clases del primer cuatrimestre: 21/01/2022

Segundo cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 14/02/2022
- Fin de las clases: 15/04/2022

542 - MÁSTER EN INGENIERÍA QUÍMICA

Primer cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 13 de septiembre 2021
- Fin de las clases del primer cuatrimestre: 15 de enero de 2022

Segundo cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 31 de enero de 2022
- Fin de las clases: 27 de mayo de 2022

568 - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA (EN EXTINCIÓN). SIN DOCENCIA.

16 - ENERGÍA: GENERACIÓN, GESTIÓN Y USO EFICIENTE

Primer cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 20/09/2021
- Fin de las clases: 14/01/2022

Segundo cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 07/02/2022
- Fin de clases: 22/05/2022

618 - DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Primer cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 28/09/2021





Universidad de Valladolid

Secretaría General

- Fin de las clases: 17/12/2022

Segundo cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 7/02/2022
- Fin de las clases: 26/04/2022

630 - INGENIERÍA DE AUTOMOCIÓN

Primer cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 20/09/2021
- Fin de las clases: 14/01/2022

Segundo cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 31/01/2022
- Fin de las clases: 27/05/2022

635 - INGENIERÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL

Primer cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 20/09/2021
- Fin de las clases: 14/01/2022

Segundo cuatrimestre:

- Comienzo de las clases: 14/02/2022
- Fin de las clases: 27/05/2022

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA. PARA TODOS LOS MÁSTERES

- Período: del 15 al 28 de octubre de 2021
- Cierre de actas: 2 de noviembre de 2021

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 230 de los Estatutos de la Universidad.

